



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL **EJECUTIVO** SEGUIDO POR: **BANCO ECONOMICO S.A. CONTRA SILVA ZUÑAGUI JOSE LUIS Y TINTA MAMANI VERONICA, SOBRE: COBRO DE DINERO**, SE HA DISPUESTO EL REMATE DE UN BIEN INMUEBLE A CUYO EFECTO SE TRANSCRIBEN LAS LITERALES CORRESPONDIENTES.

#####

Auto de fecha 03 de enero de 2024 cursante a fojas 191 de obrados.-----

El Alto, a 03 de enero de 2024.-----

VISTOS.- Conforme lo solicitado, en el memorial que antecede, estando el proceso en ejecución de sentencia, cumplidas las medidas previas a remate se establece para el **PRIMER REMATE del Bien inmueble Lote de Terreno, ubicado en la Urbanización Juana Azurduy de Padilla U.V.E. Manzano "3", Lote 7, con una superficie de 264.00 Mts. 2, debidamente registrado a nombre de José Luis Silva Zuñagui, registrado en Derechos Reales de la ciudad de El Alto bajo la matrícula computarizada 2014010113168, para tal efecto se reprograma la audiencia de PRIMER REMATE, PARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2024 A HRS. 11:00**, el remate se efectuará sobre la base de \$us. 147.363.79 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES 79/100 DOLARES AMERICANOS), base inicial aprobada mediante auto de fecha 12 de octubre de 2023 de fs. 180 de obrados Para el efecto se designa como martillero, al **ABOGADO JUAN CARLOS INGALI CONDORI, con número de celular 71966119, y domicilio procesal ubicado en Av. Franco Valle N° 51 entre Calle 10 y 11 Galería Luna 1er. Piso OF. 2, martillero designado mediante el sistema judicial THOR.**-----

La audiencia señalada se llevará cabo, en el hall del edificio judicial planta baja (ingreso principal del Edificio Judicial) donde funcionan los juzgados de la ciudad de El Alto, el mismo que se encuentra ubicado entre la Av. Franco Valle y la Av. Satélite de la Zona 12 de Octubre de la ciudad de El Alto, determinación que se asume en cuanto a la modalidad de teletrabajo dispuesta por comunicados y circulares emitidas por el TSJ y TDJ-LP.-----

Los interesados en dicho remate, podrán concurrir el día y hora señalados, previo empoce del 20% de la base de remate por ante el nombrado martillero Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad con el Art. 419 III del Código Procesal Civil. Se hace constar de forma expresa a los interesados, que el pago de impuestos del inmueble se encuentra cancelado hasta la gestión 2017, detallado en la certificación de fs. 129 de obrados, emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de

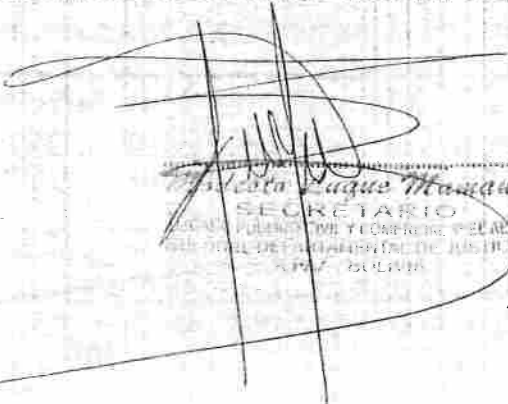
El Alto, por lo que se invita a los interesados en el remate a recabar mayor información sobre este rubro como de otros detalles técnicos del inmueble en el Juzgado. Asimismo, teniendo en cuenta el folio real adjunto a fs. 183 a 184 de obrados, notifíquese al **BANCO ECONOMICO S.A**, notificaciones ordenadas en relación a los Asientos sobre restricciones consignadas en los Asientos B-1, B-2 y B-3 por último se cita a otros acreedores que pudieran tener registrados gravámenes u otros derechos de garantía real con posterioridad a la presente causa, sea con las formalidades de ley.-----

Al Otrosí 2.- En cuanto al número telefónico téngase presente por la oficial de diligencias del juzgado en cuanto a la modalidad de teletrabajo dispuesta por comunicados y circulares emitidas por el TSJ y TDJ-LP.-----

FIRMA Y SELLA: --- ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA. --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° EL ALTO. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- LA PAZ – EL ALTO – BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLA: --- ANTE MI: MODESTO LUQUE MAMANI --- SECRETARIO --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5to EL ALTO. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA --- LA PAZ – BOLIVIA.-----

~~~~~  
~~~~~

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil veinticuatro años.-----


Modesto Luque Mamani
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5to EL ALTO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA